UTSEPD-6700045006-072-Concepto_Fav_Modificacion3_Cto_Obra

Medellín. Junio 23 de 2026

Señores
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN -INDER
CARLOS ALEJANDRO MONSALVE TORO
Supervisor
carlos.monsalve@inder.gov.co
Medellín, Antioquia

Referencia:	*Contrato de interventoría 6700045006 de 2025.*	*"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS PISTAS Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS, ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN".*
	Contrato de obra 6700043950 de 2025.	*"OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS PISTAS Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS, ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN".*

Asunto: Concepto Favorable sobre solicitud de modificación N°3 (Prorroga N°3) e inclusión del paquete de obras No Previstas No.3 (NP-72 hasta la NP-97) del Contrato de obra 6700043950 de 2025. Y, solicitud de modificación N°3 – (Adición No.3 y prórroga N°3) del Contrato de interventoría 6700045006 de 2025.

Respetuoso Saludo supervisor Monsalve,

Teniendo en cuenta que, el pasado 2026-06-23, el contratista de obra - Consorcio escenarios IBP-, mediante oficio con consecutivo ***INC-151-2026-CIBP_V4***, cuyo asunto es "*SOLICITUD DE PRÓRROGA No.3 AL PLAZO CONTRACTUAL*", generó la solicitud de prórroga No.3, y, la solicitud de formalizar el paquete No.3 de obras No Previstas (Np-72 hasta la NP-97) las cuales han sido revisadas y acordadas en mesas de trabajo con los equipos técnico administrativo tanto de interventoría como de supervisión, mediante el presente escrito y en cumplimiento de nuestras labores de interventoría generamos los siguientes conceptos:

1. Concepto favorable sobre la solicitud de modificación N°3 (prorroga N°3) del Contrato de obra 6700043950 de 2025, por un periodo de 2 meses a partir de la fecha de finalización contractual actualmente establecida.
2. Concepto favorable sobre la solicitud de inclusión de obras no previstas en el contrato de obra 6700043950 de 2025. (Obras No Previstas -NPs- 72 a la 97).
3. Solicitud de modificación N°3 – Adición y prórroga N°3- del Contrato de interventoría 6700045006 de 2025, por un periodo de 2 meses a partir de la fecha de finalización contractual actualmente establecida.

A continuación, se desarrollan los argumentos que justifican cada uno de los conceptos previamente relacionados, y se amplía lo solicitado.

1. **Concepto favorable sobre la solicitud de modificación N°3 -prorroga N°3- del Contrato de obra 6700043950 de 2025, por un periodo de 2 meses a partir de la fecha de finalización contractual actualmente establecida.**

 A continuación, se amplía tanto los argumentos del contratista de obra como los de interventoría para emitir el concepto del que trata la presente sección de este escrito.

1.1. Requerimiento de Contratista de obra

- En oficio con consecutivo *INC-151-2026-CIBP*, el contratista de obra concluye: "*Por las razones anteriormente expuestas, respetuosamente solicitamos la aprobación de la Modificación No. 3 al contrato de la referencia, consistente en la ampliación del plazo de ejecución por un término de dos (02) meses, tiempo que resulta indispensable para culminar de manera adecuada las actividades pendientes, garantizar la calidad técnica de las obras ejecutadas, asegurar la funcionalidad, estabilidad y seguridad de los escenarios deportivos intervenidos, y dar cumplimiento integral al objeto contractual en las condiciones inicialmente previstas."* Esto, posterior a exponer sus argumentos, los cuales fueron divididos en 4 secciones:
 1. Incidencia de las condiciones climáticas sobre la ejecución de las obras.
 2. Incorporación y ejecución de actividades en escenarios adicionales
 3. Ampliación del alcance contractual y generación de NPS.

Nota: Para mayor detalle de lo planteado por el contratista de obra, el oficio con consecutivo *INC-151-2026-CIBP* se entrega anexo al presente escrito.

1.2. Concepto de interventoría:

A continuación, se evalúan, validan y confirman detalladamente los argumentos técnicos que sustentan la procedencia de esta prórroga:

Tras la verificación de bitácoras de obra, comités técnicos y estaciones meteorológicas oficiales, esta Interventoría ratifica las causales expuestas por el Consorcio contratista de obra:

- Incidencia de Condiciones Climáticas Adversas: Se constató que durante los meses de mayo y junio de 2026, la ciudad de Medellín experimentó precipitaciones intensas y continuas que impactaron directamente los rendimientos en obra, en especial en los frentes de trabajo: Pista de Skate (U.D. José René Higuita) y Pump Track (U.D. Andrés Escobar Saldarriaga): Al tratarse de obras que requieren de sustratos secos y estabilidad del terreno, las lluvias impidieron el

desarrollo normal de excavaciones, perfilaciones, explanaciones, compactación de bases, colocación de concretos y acabados.

De acuerdo con los datos climatológicos (respaldados en fuentes oficiales como SIATA, IDEAM y WeatherSpark), se validó un acumulado real de 13 días hábiles perdidos en el bimestre Mayo – Junio. Afectando de forma directa los rendimientos alcanzados en obra y causando a su vez re procesos que implican el mayor uso de recursos y tiempos para lograr avanzar en el objetivo de culminar las actividades de obra correspondientes al presente proyecto.

- Incorporación de Escenarios Deportivos Adicionales: Esta Interventoría avala la extensión del plazo debido a la inclusión de requerimientos complementarios y extraprogramáticos solicitados para tres nuevos escenarios, lo que demandó una reorganización logística y administrativa de los frentes de trabajo:
 - Área de Ajedrez (U.D. La Quintana): Intervención por vandalismo y deterioro físico. Incluye el retiro de mobiliario dañado, suministro de nuevas mesas de concreto y la reposición de pasamanos metálicos corroídos.
 - Cancha de Voleibol Playa Track (U.D. Andrés Escobar Saldarriaga): Al estar este escenario ubicado contiguo al PumpTrack de la Unidad Deportiva de Belén, es completamente necesario intervenir el cerramiento perimetral de la cancha de Voleibol Playa, ya que comparte ubicación con el PumpTrack en 35,80% se su extensión. Por lo tanto, con el fin de generar un mantenimiento completo del PumpTrack es completamente recomendable ejecutar labores de adecuación sobre el cerramiento perimetral, cambio de puerta y mantenimiento de muros sobre la cancha de Voleibol Playa en mención.
 - Street Workout (Barrio Cristóbal): Debido a la alta afluencia de usuarios, se adicionaron labores de suministro, transporte e instalación de elementos para la práctica de calistenia, con el propósito de atender a una mayor cantidad de población que asiste a este escenario en busca de este tipo de mobiliario para lograr ejercitarse adecuadamente. Es de anotar que las maquinas que se instalarán en este escenario, son elementos con los que cuenta la entidad contratante en sus instalaciones.
- Ampliación del Alcance Contractual y Nuevos Precios (NPS): La inclusión de las necesidades técnicas mencionadas derivó en la estructuración de veintiséis (26) ítems no previstos (desde el NP-72 hasta el NP-97). Esta Interventoría certifica que dichos precios unitarios han sido debidamente revisados, conciliados y aprobados bajo estrictos criterios de mercado en las mesas de trabajo conjuntas con la supervisión.

Por todo lo anterior, se considera que los retrasos e interrupciones descritas en la presente sección, provienen de situaciones ajenas a la voluntad del contratista (fuerza mayor por clima y ampliaciones solicitadas por la entidad). Por lo tanto, bajo la premisa de salvaguardar la estabilidad técnica, la seguridad

de los deportistas y el equilibrio económico del contrato, se determina que la solicitud generada por el contratista de obra es procedente y viable. Es por esto que, mediante el presente escrito, desde interventoría se emite **concepto favorable** relacionado con la prórroga del plazo del contrato de obra, por un término de **DOS (2) meses calendario**, contados a partir de la fecha de terminación contractual actual, fijando como nueva fecha de culminación el 26 de agosto de 2026.

2. **Concepto favorable sobre la solicitud de inclusión de obras extras en el contrato de obra 6700043950 de 2025. (Obras extras No Previstas -NPs- 72 a la 97).**

Como se menciona en la parte introductoria del presente documento, el contratista de obra en el oficio con consecutivo *INC-151-2026-CIBP*, adicional a la solicitud de prórroga No.3, también solicita la formalización de las obras No Previstas que se han sido acordadas con interventoría y supervisión INDER mediante mesas de trabajo (NP- 72 hasta la NP-97).

Concepto de interventoría:

La presente Interventoría recomienda que, las obras extras que se enuncian a continuación sean debidamente legalizadas mediante la suscripción de un otrosí, en tanto su ejecución implica la aceptación de nuevos precios, ítems y especificaciones técnicas, cuya competencia recae exclusivamente en el ordenador del gasto de la Entidad. Lo anterior, además, en observancia de lo dispuesto por la jurisprudencia constitucional, particularmente lo señalado por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-214 de 2022, en la cual se abordó de manera unificada el régimen aplicable a la ejecución de obras adicionales en contratos de obra pública celebrados bajo la modalidad de precios unitarios, precisando que:

"*La inclusión de ítems nuevos no previstos originalmente en el contrato constituye una modificación del objeto contractual, lo cual exige la suscripción de un nuevo acuerdo, ya sea mediante la figura de un contrato adicional o un otrosí, que debe observar las reglas de la Ley 80 de 1993 y sus límites en valor y objeto. La ejecución de obras no pactadas carece de soporte jurídico válido si no media tal modificación contractual, comprometiendo la legalidad del gasto público y el derecho del contratista al pago*".

En igual sentido, el Consejo de Estado ha reiterado que la ejecución de ítems nuevos —esto es, obras no previstas inicialmente— exige su formalización mediante una modificación bilateral del contrato (otrosí), en tanto dicha actuación constituye un requisito de solemnidad propio del contrato estatal. En consecuencia, la incorporación de nuevos ítems, precios y especificaciones técnicas solo adquiere validez jurídica y produce efectos obligatorios para las partes cuando se encuentra debidamente instrumentada por escrito, como condición necesaria para el perfeccionamiento del acuerdo y para la legalidad del gasto público, de conformidad con el régimen de contratación estatal y las reglas que gobiernan la formación y ejecución de este tipo de contratos.

En este orden de ideas, a continuación, se relacionan las obras No Previstas, objeto de legalización:

ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR
NP-72	Apertura de losa en concreto con medios mecánicos (taladro sacanucleos) para la desacarga de agua lluvias. Incluye: Andamios multidireccionales certificados, con platraformas metalicas, perforación de la losa en punto marcado por el contratante, suministro e instalación de tuberia de PVC de 2 " sanitaria, tuberia que se unirá con la tuberia existente, instalación de soportes necesarios para tuberia PVC el cual se pernará a la estructura en concreto garantizando la estabilidad de la tuberia.	Und	$ 2.043.203,00
NP-73	Reconstrucción de placas de losa en concreto reforzado para pista de skatepark en zona inclinada con radios de curvatura variables. La preparación, conformación, compactación y nivelación de la subrasante o base de apoyo; y el retiro y la nueva colocación del acero de refuerzo de acuerdo con las recomendaciones del especialista estructural. Incluye la implementación de formaletas especiales y sistemas de contención diseñados para superficies en pendiente, transiciones complejas y geometrías con radios de curvatura variables, así como para sectores con desarrollo en planos inclinados y tramos en condición vertical, lo que incrementa significativamente el grado de dificultad técnica y constructiva. El ítem contempla el vaciado, extendido, vibrado, afinado y acabado del concreto de resistencia especificada, incluyendo la aplicación de endurecedor superficial a base de cuarzo, ejecutado bajo estrictos controles para garantizar la continuidad geométrica, la correcta definición de pendientes, peraltes y enlaces entre planos, así como la precisión en la conformación de los diferentes radios de curvatura característicos de la pista. Dada la naturaleza especializada de este tipo de infraestructura, se requiere alta precisión en la ejecución, control riguroso de tolerancias y mano de obra calificada, asegurando superficies uniformes, seguras y funcionales para la práctica del skate, minimizando discontinuidades, juntas indeseadas o imperfecciones que afecten el desempeño de la pista.	m2	$ 269.640,00
NP-74	Suministro, transporte e instalación de Suministro, transporte e instalación de MESA PARA LUCHA DE BRAZOS (PULSO) Incluye dado	UND	$ 6.937.700,00
NP-75	Perforacion de 3/8"e instalacion con barilla roscada 3/8" tuerca de 3/8". Epoxico tipo sika o similar. Profundidad de la perforación 10cm.	UND	$ 13.417,00

ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR
NP-76	Reparación de piso en concreto mediante mortero de reparación estructural tipo Sikatop 122 Plus o similar y aplicación de puente de adherencia Sikadur 32 primer o similar. Comprende la demolición controlada de las zonas deterioradas del piso de concreto hasta encontrar material sano y resistente, incluyendo corte perimetral para confinamiento del área a intervenir, retiro de material suelto, limpieza profunda y preparación mecánica de la superficie (oreo y perfilado) hasta obtener condiciones adecuadas de adherencia. Incluye la aplicación de puente de adherencia conforme a las especificaciones del fabricante y posterior suministro, colocación, conformación y acabado de mortero de reparación de alto desempeño, garantizando correcta integración con el concreto existente, nivelación y terminación acorde con el área intervenida. Con ancho de reparacion de 5-10 cm y con espesores no mayores a 2 cm.	ML	$ 85.811,00
NP-77	Suministro e instalación de muro de contención en gavión tipo caja 2x1x1 m, incluye armado de canastilla, formaleta, cargue mecanizado y llenado mediante sacos de lona con arena, todo lo necesario para el desarrollo de la actividad, incluye excavacion y traciegos	ML	$ 368.718,00
NP-78	Construccion pista pump track - Optimización de limo existente, suministro, conformación y perfilada manual y mecánica de Limos según planos suministrados por la entidad.	M2	$ 143.673,00
NP-79	Base Granular para pista pump track - Suministro, nivelación, perfilada manual, compactación manual y mecánica de base granular e=10cm	M2	$ 45.340,00
NP-80	Desplazamiento adicional de maquinaria y equipos para la conformación de carpeta asfáltica en circuito Pump Track	VJ	$ 550.000,00
NP-81	Desmonte de Adoquín - Incluye Desmontes, cargue a volqueta manual y con retroexcavadora y transporte a sitio de almacenamiento dispuesto por la entidad contratante.	M2	$ 17.798,00
NP-82	GRATAMIRA Suministro, transporte e instalacion de pasamanos metalico con una altura de 1,00 m; Tuberia superior y 2 travesaños horizontales de 2";postes verticales en tubería galvanizada redonda de 2" separada cada 1 m; platinas pie de amigo y platina de anclaje con un espesor de 3/16" cada 1 m y pernos expansivos de 3/8, pintura poliuretano, catalizador, base anticorrosiva y adherente. Inlcuye suministro y transporte de los materiales, cortes, soldaduras, fijaciones y todos los elementos necesarios para su correcta construccion y funcionamiento. Segun diseño.	M	$ 370.607,00
NP-83	Suministro, transporte e instalacion de cinta demarcacion doble faz elastica para cancha 40m x 4cms	UND	$ 182.937,00

ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR
NP-84	Construcción de ANDÉN O PLACAS en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.15 m. Pendientado y llaneado.. Incluye suministro y transporte de los materiales, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, entresuelo en piedra (e=0,15 m.), arenilla compactada (e=0,05 m.), malla electrosoldada D-84, curado, protección y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su ítem respectivo.	M2	$ 182.937,00
NP-85	Construcción de micropilotes en concreto reforzado mediante excavación manual a profundidad de 1,50 m, garantizando un diámetro nominal de 40 cm, así como la verticalidad y alineación requeridas, conforme a los planos. Incluye el suministro, armado e instalación del refuerzo estructural, y el vaciado continuo de concreto con resistencia mínima f'c = 21 MPa, colocado de forma uniforme y ascendente, asegurando el llenado completo del fuste y su adecuada adherencia al terreno, con o sin presencia de agua. Incluye excavación en material conglomerado	UND	$ 392.532,00
NP-86	Concreto de 21 Mpa espesor 0,05m para revestimiento de graderías. Incluye: preparacion de la superficie, suministro y transporte de los materiale, encofrado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, acabado a la vista con llana de madera. El metro incluye huella con la contrahuella, desarrollo promedio de 1,16m de ancho.	M	$ 131.891,00
NP-87	Reparación y reposición de tuberia metalica de 0.10 mts - 0.35 mts; tubería circular galvanizada de 2"; pintura poliuretano, catalizador, base anticorrosiva y adherente. Incluye suministro y transporte de los materiales, cortes, soldaduras y todos los elementos necesarios para su correcta fijación y funcionamiento.	UND	$ 59.191,00
NP-88	Reparación y reposición de tuberia metalica de 0.35 mts - 0.7 mts; tubería circular galvanizada de 2"; pintura poliuretano, catalizador, base anticorrosiva y adherente. Incluye suministro y transporte de los materiales, cortes, soldaduras y todos los elementos necesarios para su correcta fijación y funcionamiento.	UND	$ 69.994,00
NP-89	Reparación y reposición de tuberia metalica de 0.70 mts - 1.00 mts; tubería circular galvanizada de 2"; pintura poliuretano, catalizador, base anticorrosiva y adherente. Incluye suministro y transporte de los materiales, cortes, soldaduras y todos los elementos necesarios para su correcta fijación y funcionamiento.	UND	$ 78.694,00
NP-90	Suministro, transporte y colocación de TAPA PARA CÁRCAMO de 45*45*8 cm. prefabricada en concreto de 21Mpa. Perforaciones de 1/2" espaciadas a 10 cm, Incluye acero de refuerzo, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	M	$ 163.054,00

ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR
NP-91	Suministro, transporte e Instalacion malla de voleiball. No incluye parales ni instalación ni mantenimiento de parales.	UND	$ 457.074,00
NP-92	CORTE DE PISO EN CONCRETO, ASFALTO, porfundidad entre 6 cm y 10 cm. Incluye corte con máquina de disco según trazado o indicaciones de la interventoría	M	$ 8.182,00
NP-93	Mantenimiento de estructura para street workout o calistenia, suministro y colocacion de anclajes de 10". Incluye limpieza, lijada, base poliuretano y pintura en poliuretano, armada en sitio, transporte del estadio al barrio Cristobal, incluye personal para cargue y descargue	GL	$ 6.422.786,00
NP-94	Mantenimiento de cerramiento en malla eslabonada, alturas diferentes a h=3,00 m, h=5,00 y h=7,00 m, incluye las siguientes actividades: - Demolición de pisamalla, incluye cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría. - Retiro de tuberia en mal estado y/o solicitada por la supervision, varilla Nº3, malla galvanizada y varilla Nº2, incluye cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría. Incluye el suministro, transporte e instalación de: - Malla galvanizada cal. 10 ojo N°5 y/o N°4, amarres con alambre galvanizado calibre 12, del cual sus puntas deben quedar paralelas a la malla, cada 30 cm. - Varilla Nº2 para coser la malla. - Tuberia galvanizada en caliente Ø 2", calibre 14, para reposición de tuberia en mal estado y/o faltantes (inferior, intermedio, superior, postes, diagonales y vientos); según indicaciones de la interventoría. - Tuberia galvanizada de 1 1/4" para almas de 0,20 cm - Platina de 1½""x⅛"". - Soldadura 6011 en cordones completos tope a tope y no en puntos, retiro de escorias. - Alerta con pintura amarilla en vientos que dan a espacios de circulacion - Preparación de las superficies a intervenir (tubos y platinas), lijada, aplicación de desoxidante, de anticorrosivo y acabado en pintura esmalte para exteriores (2 manos), gris plata o aluminio a satisfacción de la interventoría, incluye andamio multidireccional y todo lo necesario para el desarrollo de la actividad, según indicaciones de interventoría, de acuerdo con los diseño.	M2	$ 141.411,00

ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR
NP-95	Suministro transporte e instalación de Puerta-Malla. (Marcos y alas) Incluye: tubería galvanizada en caliente de 2", calibre 14, ángulo ¾"x¾"⅛", platina de 5/8"x⅛", malla galvanizada ojo N°4 calibre 10, picaporte, pasadores, candado de seguridad, aplicación de soldadura 6011 en cordones completos no en puntos, retiro de escorias, lijada, aplicación de anticorrosivo y aplicación de pintura a base de aceite (2 manos), según diseño.	M2	$ 256.370,00
NP-96	Construcción de Quarter Pipe (jota seccion1.67 verde 1) en concreto reforzado, que comprende la ejecución de muros laterales en mampostería estructural confinada, viga de cimentación en concreto reforzado de sección 30 × 30 cm, relleno con material de subbase granular debidamente extendido y compactado, conformación geométrica de la sección curva conforme a los radios y pendientes definidas en los planos, nivelación y alineación, acabados finales, curado del concreto y todas las actividades complementarias necesarias para garantizar la correcta construcción. (JOTA 1 SKATE JOSE RENE HIGUITA)	GL	$ 13.058.141,00
NP-97	Construcción de Quarter Pipe (jota seccio 1.83 JOTA VERDE 2) en concreto reforzado, que comprende la ejecución de muros laterales en mampostería estructural confinada, viga de cimentación en concreto reforzado de sección 30 × 30 cm, suministro e instalación de copin en tubería estructural de 2", ejecución de placa en concreto reforzado con endurecedor superficial, relleno con material de subbase granular debidamente extendido y compactado, conformación geométrica de la sección curva conforme a los radios y pendientes definidos en los planos, nivelación y alineación, acabados finales, curado del concreto y todas las actividades complementarias necesarias para garantizar la correcta construcción. (JOTA 2 SKATE JOSE RENE HIGUITA)	GL	$ 7.619.352,00

La justificación de cada una de las obras extras no previstas se encuentra debidamente sustentada en el oficio presentado por el contratista de obra, identificado con el consecutivo ***INC-0151-2026-CIBP***, cuya motivación resulta atendible y razonable para esta Interventoría. Ello, en la medida en que dichas actividades adicionales se orientan directamente a garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, responden a necesidades reales surgidas durante la ejecución y permiten la correcta satisfacción de los fines del contrato de interventoría. Así mismo, se constata que los precios propuestos se encuentran acordes con los valores de mercado y que la ejecución de dichas obras contribuye de manera efectiva al mantenimiento contratado y a la satisfacción de las necesidades de la comunidad usuaria de los escenarios intervenidos.

En consecuencia, esta Interventoría conceptúa favorablemente sobre la procedencia técnica y económica de las obras no previstas solicitadas y recomienda a la Supervisión del contrato y al Ordenador del Gasto que, en ejercicio de sus competencias, se disponga su inclusión y formalización mediante la suscripción del respectivo otrosí, como instrumento idóneo para su validez, perfeccionamiento y correcta incorporación al contrato estatal. Asimismo, anexo al presente escrito se hace entrega de el archivo: *2026-06-23-Rev_NPs_Paquete3_(72-97)_VCtista* en Excel, que contiene los APUs de las diferentes actividades NPs que han sido acordados entre contratista de obra, interventoría y el equipo de supervisión INDER, que se relacionan en la tabla anterior.

3. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN N°3 – ADICIÓN Y PRÓRROGA N°3 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 6700045006 DE 2025.

Con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de interventoría y en consideración al carácter accesorio del contrato de interventoría respecto del contrato de obra, resulta procedente elevar ante el Ordenador del Gasto la solicitud de **Adición y Prórroga N.° 3** del Contrato de Interventoría N.º 6700045006 de 2025, celebrado entre la UT SODIESTEC PISTAS DEPORTIVAS y el INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN – INDER.

Dicha adición se solicita por un valor de ***CIENTO VEINTI NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($129.878.665) IVA incluido***, suma que se encuentra debidamente sustentada en el análisis económico que se anexa al presente comunicado y que corresponde a dos (2) meses adicionales de ejecución, contados a partir de la fecha actual de terminación del contrato, estableciéndose como nueva fecha de terminación el once (11) de septiembre de 2026.

A continuación, se relaciona el cálculo detallado del valor objeto de la adición solicitada.

CONDICIONES INICIALES								PROPUESTA ADICIÓN 3			VALOR TOTAL INCLUIDO ADICIÓN	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	DEDIC.	PLAZO	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT	MESES	VALOR	CANT	VALOR
1	COSTOS DE PERSONAL (A)						$378.626.487,33			$103.569.062,81		$370.280.863,78
1.1	PERSONAL PROFESIONAL						$119.922.757,50			$47.530.665		$360.465.788
1.1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	MES	1,00	100%	3,50	$8.925.345	$31.238.707,50	0,50	2,00	$ 8.925.345	3,50	$ 84.790.778
1.1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MES	1,00	100%	3,50	$7.231.380	$25.309.830,00	1,00	2,00	$ 14.462.760	13,50	$ 97.623.630
1.1.3	RESIDENTE SOCIAL	MES	1,00	100%	3,50	$6.035.640	$21.124.740,00	0,50	2,00	$ 6.035.640	3,50	$ 57.338.580
1.1.4	RESIDENTE AMBIENTAL	MES	1,00	100%	3,50	$6.035.640	$21.124.740,00	0,50	2,00	$ 6.035.640	3,50	$ 57.338.580
1.1.5	PROFESIONAL SST	MES	1,00	100%	3,50	$6.035.640	$21.124.740,00	1,00	2,00	$ 12.071.280	10,50	$ 63.374.220
1.2	PERSONAL AUXILIAR TECNÓLOGOS Y TÉCNICOS OBRA						$66.592.753,50			$ 7.123.194,00		$ 151.555.776,00
1.2.1	INSPECTOR DE OBRA	MES	3,00	100%	3,50	$3.561.597	$37.396.768,50	1,00	2,00	$ 7.123.194	28,50	$ 101.505.515
1.2.2	INSPECTOR SST	MES	1,00	100%	3,50	$4.170.855	$14.597.992,50			$ -	8,50	$ 35.452.268
1.2.3	INSPECTOR AMBIENTAL	MES	1,00	100%	3,50	$4.170.855	$14.597.992,50				3,50	$ 14.597.993
1.4	APLICACIÓN FACTOR MULTIPLICADOR											
1.4.1	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$186.515.511,00			$54.653.859		$512.021.564
1.4.2	FACTOR MULTIPLICADOR						2,03			1,895		1,895
1.4.3	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL						$378.626.487,33			$103.569.063		$370.280.864
2	OTROS COSTOS (B) VALORES IVA INCLUIDO						$79.428.818			$5.631.480		$212.135.063
2.1	GASTOS DE TRANSPORTE, ALQUILER DE EQUIPO Y OTROS (SE PAGAN CONTRA FACTURA Y RESULTADOS SI APLICA):							CANT.	DURACIÓN (Meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (Meses)	VALOR PARCIAL ($)
2.1.1	CAMIONETA PICÓ (PICK UP) DOBLE CABINA CON PLATÓN, DE SERVICIO PÚBLICO; MODELO 2018 EN ADELANTE; CILINDRAJE MÍNIMO DE 2350 C.C.; TRACCIÓN 4X4 A EXCEPCIÓN DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS O ELÉCTRICOS QUE PODRÁN SER 4X2; CAPACIDAD PARA 5 PASAJEROS INCLUIDO EL CONDUCTOR; TIPO DE MOTOR ELÉCTRICO, HÍBRIDO, GASOLINA O DIESEL. CADA VEHÍCULO DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD JURÍDICA VIGENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL	mes	1,00	100%	3,5	13.200.000,00	$46.200.000,00			$ -	8,50	$ 112.200.000,00
2.1.2	MOTO ALQUILER MODELO 2014 O SUPERIOR - TARIFA DE ALQUILER	mes	3,00	100%	3,5	1.350.000,00	$14.175.000,00	1,00	2,00	$ 2.700.000,00	33,00	$ 44.550.000,00
2.1.3	PAPELERÍA	mes	1,00	100%	3,5	270.000,00	$945.000,00	1,00	2,00	$ 540.000,00	10,50	$ 2.835.000,00
2.1.4	TARIFA PUESTO DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OFICINA DE CAMPO, INCLUYE: ALQUILER DE UN (1) EQUIPO DE COMPUTO COMPLETO, ESCRITORIO, SILLA Y OTROS ENSERES DE OFICINA POR PUESTO DE TRABAJO	mes	3,00	100%	3,5	298.935,00	$3.138.817,50	4,00	2,00	$ 2.391.480,00	37,50	$ 11.210.063,00
2.1.5	SERVICIOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO: LÍMITES DE ATTERBERG, GRANULOMETRÍA, CBR, COMPRESIÓN SIMPLE, ENTRE OTROS QUE SE SOLICITEN POR PARTE DE LA ENTIDAD Y SEAN REALIZADOS POR LA	und	7,00			910.000,00	$6.370.000,00			$ -	14,00	$ 12.740.000,00
2.1.6	ASESORÍAS ESPECIALIZADAS	Global	1,00			8.600.000,00	$8.600.000,00					$ 28.600.000,00
	Provisión para el pago de las primas de Pólizas (Garantías)						$3.273.423,00			$1.000.000		$3.573.423
	Total Costos Básico						$458.055.305,00			$103.200.543		$1.182.415.927
	IVA					19%	$71.333.033,00			$19.678.122		$184.353.364
	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA						$533.267.761,00			$129.878.665		$1.376.342.714
										VALOR ADICIÓN N°3		$ 129.878.665

Agradecemos la atención prestada, y quedamos atentos a cualquier solicitud o requerimiento adicional que se genere respecto de los temas tratados en el presente documento, con el propósito de atenderlos a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,

GUSTAVO ALONSO YEPES YEPES
REPRESENTANTE LEGAL
UT SODIESTEC PISTAS DEPORTIVAS.

Con copia a:

Claudia Cecilia Hincapié Vera. — *Coordinadora técnica subdirección de escenarios deportivos INDER.*
Ervinson Alfredo Vasquez Morales. — *Apoyo técnico de supervisión INDER.*
Gustavo Enrique Posada Duque. — *Apoyo técnico de supervisión INDER.*

Anexos:

Oficio del contratista de obra que origina la solicitud de prórroga No.3:

INC-151-2026-CIBP SOLICITUD PRORROGA 3V4

APUs de obras No Previstas, Desde el NP-72 hasta el NP-97

2026-06-23-Rev_NPs_Paquete3_(72-97)

Documentos soporte adición de interventoría:

Proyección Adición Interv N°3 Rev C 2306